

188892

188892

188892



G07C

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España a favor de D. Jesús Pastor Rojo, de nacionalidad española, establecido en SANTURCE (Vizcaya), Coscojales, l, el cual se refiere a:

"MUEBLE PARA CONTROL DE SALIDA EN SUPERMERCADOS".

...oOo...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria tiene por objeto la descripción de un nuevo mueble, destinado a ser instalado en la salida de los supermercados, con el fin de facilitar la salida de la mercancía y controlar la misma, para efectuar el cobro, por parte de la persona encargada de la caja.

5.-

El mueble que se preconiza, básicamente, es constituido de modo que en su parte anterior, a la que llega el usuario con el carro, o cesta en el que ha ido acumulando los artículos que desea, existe una

10.-

3:10:74

188892



1973

cinta transportadora, mediante la cual estos artículos son transportados hasta el centro de la mesa, aproximadamente, en la que está situada la operaria que controla la caja.

- 5.- El movimiento lineal de esta cinta transportadora, es gobernable por la propia empleada de caja, lo que determina que pueda regular el mismo a tenor de la cantidad de artículos que van llegando para su valoración en la correspondiente máquina sumadora-registradora.

- 10.- Al final de la cinta transportadora, existe una zona estática, para el eventual depósito de la mercancía, y a continuación, existe una mesa vibradora, dotada de una pequeña inclinación hacia la zona de salida, para que los productos vayan siendo trasladados hacia una zona extrema estática, desde donde el comprador los tomará y guardará.

- 15.- La vibración de esta mesa, es asimismo controlable por la operaria de caja, lo que determina que pueda igualmente gobernar la velocidad de salida de los artículos que ya ha valorado.

- 20.- La vibración citada, se produce materialmente, por ejemplo, mediante una excéntrica accionada por motor, eléctrico, situada inferiormente ya que el conjunto de la mesa descansa sobre apoyos elásticos, Su perímetro superior de enlace con el bastidor estático que la rodea, se realiza disponiendo que posea un marco de banda de material esponjoso, para impedir que transmita la vibración la mencionada parte fija.

- 25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad

- 30.-

Modelo ya

Figura 2



5.- dad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que -

10.- aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se -

representan los detalles preferidos por el invento.

20.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas, o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas cuyas piezas, detalle y organización, se definen de --

25.- una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una sección longitudinal de la mesa.

30.- La figura 2 representa una planta de la misma



según se aprecia en los dibujos, en ellos se representa un mueble, que se adapta a la salida de los supermercados, con el fin de controlar la salida de mercancía y efectuar el cobro de la misma.

5.- Por esta razón se suele llamar a este mueble: MUEBLE CAJA, para control de los supermercados.

La unidad está constituida por los siguientes elementos:

1.- Mesa de depósito de la bolsa, por parte del comprador, a fin de ir vaciándola sucesivamente, sobre la cinta transportadora -2-:

2.- Cinta transportadora, con avance controlado por parte de la operaria que estando sentada en -4-, mediante la caja registradora, dará el coste global de la mercancía comprada.

Como se ha dicho esta cinta transportadora, es de avance interrumpido a voluntad por parte de la empleada situada en -4-.

3ª.- La mercancía, controlado su precio, se depositará sobre -3-, o sobre la mesa vibratoria -6-, a fin de que se acumula al final de ella en la zona -7-

Esta zona -3-, también se denomina "zona de almacenamiento" previo en tanto la operaria, va tomando nota del coste de cada una de las unidades que llegan.

4.- Lugar donde está de forma permanente sentada la operaria.

5.- Caja registradora, control, de cobros.

6.- Elemento importante que da a la unidad una verdadera novedad:

30.-



1913

Se trata de una mesa vibrante, que descansa sobre elementos elásticos -9- variables en número y en disposición ya que depende del tamaño o superficie de esta mesa vibrante.

5.- Esta mesa se apoya interiormente mediante un cerco en -8- de materia esponjosa, que hace un cierre hermético y que amortigua los efectos vibratorios que tiene la citada mesa -6-.

10.- La vibración de la mesa, se consigue, simplemente por una excéntrica situada interiormente -10-, que se mueve con el correspondiente motor eléctrico.

Puede disponerse de una excéntrica de masa variable, que permita variar el grado de vibración a voluntad, o puede se vibración fija.

15.- El motor eléctrico de accionamiento en todo caso, se controlará directamente por el empleado que se coloque en -4-.

7.- Mesa final de almacenaje.

20.- La mesa vibratoria puede ser llamada mesa de acumulación, de suerte que todo el material que arrastre lo almacenará a su final precisamente en esta mesa -7-

25.- Es importante señalar que, este sistema de vibrado en la mesa -6-, da una seguridad en el manejo de mercancías, con la total garantía de no estropearlas, ni de deteriorar su embalaje.

El número de averías tan frecuentes en otros sistemas, queda totalmente anulado.

30.- La mercancía se traslada con eficacia, con seguridad y con el grado de rapidez que en cada instalación se requiera.



8.- Todo el perímetro de la mesa de acumulación o vibratoria va descansando en una banda de material esponjoso, con la finalidad de que la vibración de la mesa no se trasmite al resto del mueble.

5.- Lo que vibra es exclusivamente la mesa -6-

9.- Suspensión elástica, para la mesa vibratoria.

10.- Excéntrica movida por motor eléctrico.

10.- Su eje es solidario interiormente o debajo de la mesa -6-. Ya se ha dicho que la excéntrica puede ser de diversos modos construida por ello no altera el objeto de esta unidad que ahora se patenta.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y -- efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones..

25.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando
30.- que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie



altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

5.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1ª.- "Mueble para control de salidad en supermercados", que esencialmente se caracteriza porque dispone en la zona comprendida entre el inicio de la mesa y la parte central en la que se sitúa, la operaria de caja, con una cinta transportadora, gobernable por dicha operaria que de este modo puede controlar la cantidad de artículos que llegan a ella para su valoración y los cuales, a continuación, se depositan por ella misma en una zona enfrentada estática y/o sobre la parte anterior de una mesa vibratoria, que constituye un elemento de transporte hacia el final de la mesa, debido a que está ligeramente inclinada.

20.- 2ª.- "Mueble para control de salida en supermercados", según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque la vibración de la mesa vibratoria que constituye el elemento de transporte para la salida de los artículos, es gobernable por la propia empleada de caja, con lo cual, esta, puede acompasar dicha salida a la velocidad de llegada de los productos, a sus posibilidades de control y a la rapidez con que puedan ser tomados por el comprador al final de la mesa.

30.- 3ª.- "Mueble para control de salida en supermercados", según apartados anteriores, que esencialmen



te se caracteriza porque la vibración de la mesa se determina, facultativamente, mediante una excéntrica accionada por motor eléctrico, disponiendo la mesa sobre apoyos elásticos, con la particularidad, además, de que la mesa se enmarca con un tira de material esponjoso, para que no se trasmita su vibración a las partes estáticas del mueble.

4ª.- "MUEBLE PARA CONTROL DE SALIDA EN SUPERMERCADOS".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas amáquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 20 febrero 1973.
E. GONZALEZ VACAS
P. P.

